



Área responsable del Trámite	Dirección de Bienes Inmuebles
Datos de atención para realizar el trámite	Departamento de Bienes Inmuebles. Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:30 horas Lic. Olivia Sánchez Valencia. Jefa del Departamento de Bienes Inmuebles Teléfono: 5622 6790, Red UNAM. 26790 olivia.sanchez@patronato.unam.mx
Descripción del Trámite	
Documento que refleja la estimación o valoración de la renta mensual a cubrirse por el arrendamiento de un inmueble, de acuerdo con el mercado inmobiliario	
¿Quién puede presentar el Trámite?	
Corresponde a la Dirección General de Servicios Generales solicitar la justipreciación de rentas, cuando por excepción las entidades y dependencias de la UNAM requieran arrendar inmuebles a terceros, por carecer de los necesarios para realizar las ac	
Requisitos	Recabar y presentar junto con la solicitud, la documentación señalada en el punto 4.3 de la "Normatividad en materia de arrendamiento de inmuebles por parte de la UNAM, en su carecer de arrendataria", mismos que serán remitidos al asesor inmobiliario o perito valuador autorizado.
Medio de Solicitud	Escrito dirigido al titular de la DGPU.
Tiempo de Respuesta	Tiempo de respuesta contando con toda la documentación, 5 a 8 días
Resultado del Trámite	Emisión del documento que contenga la Justipreciación de la Renta mensual